

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Siendo las 10:20 horas del día jueves 21 de junio de 2019, en el lugar que ocupa la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Etchojoa, ubicada en carretera Etchojoa - Bacobampo Km. 6.0, Basconcobe, Etchojoa, Sonora, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo con el objetivo de celebrar la XXXI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo convocada por el C. Rector de la Institución, el Prof. Jesús Manuel Osuna Durán en su carácter de Secretario Técnico, conforme a lo dispuesto en el Reglamento que Rige la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de Asistencia
2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día
4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior
5. Informe del Rector Periodo marzo – mayo 2019
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos
 - 5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas
 - 5.2.1 Ampliación de la Oferta Educativa
 - 5.2.2 Informe de Tutorías
 - 5.2.3 Perfil del Profesor
 - 5.2.4 Seguimiento a las Actividades Académicas
 - 5.2.5 Reporte de Egresados de las Carreras de Ingeniería y Licenciatura.
 - 5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación
 - 5.3.1 Estadías Profesionales
 - 5.3.2 Seguimiento de egresados.

TIP B

- 5.3.3 Bolsa de trabajo.
- 5.3.4 Becas, crédito educativo y estímulos.
- 5.3.5 Programa de actividades de promoción directa y difusión en medios de comunicación para la captación de alumnos de nuevo ingreso.
- 5.3.6 Convenios con el sector productivo.

5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación

- 5.4.1 Informe Trimestral de Actividades.
- 5.4.2 Informe del Desempeño de los Indicadores Institucionales.
- 5.4.3 Unidad de Transparencia Institucional.

5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas

5.5.1 Recursos Humanos

- 5.5.1.1 Plantilla de Personal
- 5.5.1.2 Costo de Nómina
- 5.5.1.3 Movimientos, bajas, altas y promoción de personal.

5.5.2 Finanzas

- 5.5.2.1 Informes Financieros
- 5.5.2.2 Estado de Actividades
- 5.5.2.3 Estados de Situación Financiera
- 5.5.2.4 Flujo de Efectivo al 1er Trimestre 2019

5.5.3 Avance Presupuestal al 1er Trimestre 2019

- 5.5.3.1 Estado Analítico de los Ingresos
- 5.5.3.2 Estado Analítico de los Egresos 1er Trimestre
 - 5.5.3.2.1 Estado Analítico de los Egresos por Tipo de Gasto 1er Trimestre 2019.
 - 5.5.3.2.2. Estado Analítico de Egresos por Unidad Administrativa 1er Trimestre 2019.
- 5.5.3.4. Informe sobre Aplicación de Recursos Derivados de Convenios Federales.
 - 5.5.3.4.1 PFCE 4to Informe
 - 5.5.3.4.2 PFCE 2018
- 5.5.3.5 Informe del Saldo del Fondo de Contingencia al mes de marzo 2019.
- 5.5.4. Integración de Bienes Muebles e Infraestructura
- 5.5.5 Informe de Contratos Celebrados de julio – diciembre 2018.
- 5.5.6 Informe de Contratos de Ampliación a Licitaciones 2018.

5.5.7 Informe de Contratos Celebrados de 01 de enero al 30 de junio de 2019.

5.5.8 Informe de Licitaciones 2019.

5.6 Avance de Gestiones

5.6.1 Servicio Médico.

5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad.

6. Informe del Comisario Público Oficial

7. Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de los Sigüientes Asuntos:

7.1 Autorización del pago por concepto de reposición de gastos médicos a los trabajadores de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

7.2 Autorización de la integración de bienes muebles e infraestructura por la cantidad de \$ 32,494,060.06.

7.3 Autorización de la incorporación de bienes muebles al activo fijo por la cantidad de \$ 6,952,540.04.

7.4 Autorización de la cuenta pública 2018 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.

7.5 Autorización de las modificaciones a las partidas de la cuenta pública 2018

7.6 Autorización de variaciones a partidas presupuestales de la universidad tecnológica de Etchojoa.

7.7 Autorización de contratos celebrados de julio-diciembre 2018.

7.8 Autorización de ampliación de contratos a licitaciones 2018

7.9 Autorización de contratos celebrados del 01 de enero al 30 junio del 2019

7.10 Autorización del informe de licitaciones 2019 desiertas e informe de segunda convocatoria.

7.11 Autorización de modificación a las partidas 1er trimestre 2019

- 7.12 Autorización de la plantilla de personal presentada al presente informe.
- 7.13 Autorización de los movimientos bajas, altas y promoción de personal.
- 7.14 Autorización de la aplicación de la cuenta contable 322-08-00-00000-0000 de resultados de ejercicios anteriores.
- 7.15 Autorización de Calendario Escolar 2019-2020.

8. Asuntos Generales

Asignación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019

9. Resumen de Acuerdos



Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia.

Inicia el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, agradeciendo la asistencia de los presentes a la XXXI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo quien funge como Presidente en representación del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Profr. José Víctor Guerrero González y el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, seguido procede a dar la bienvenida a los Consejeros además solicita la permanencia en la sala de los diferentes miembros del equipo de trabajo de la Universidad como apoyo en el correcto desarrollo de la sesión, Toma la palabra el C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y Secretario Técnico del Consejo quién saluda a los Consejeros presentes agradeciendo el favor de su atención a la presente convocatoria.

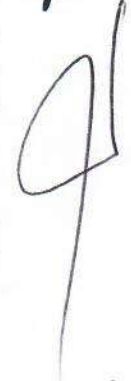


TIDB



2. Verificación de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, pregunta al C.P. Dimas Peña Ochoa, designado por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, como Comisario Público Ciudadano de este Consejo, si se



cuenta con el quórum legal. El Comisario afirma que sí se cumple y por lo tanto el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, además somete a consideración del consejo su aprobación para que permanezcan en la sala el equipo de colaboradores del C. Rector y Secretario Técnico del Consejo, Profesor Jesús Manuel Osuna Durán, a fin de que apoyen en la presentación y desarrollo de la sesión, M.I. Santos Vega Borbón, Director de Administración y Finanzas, Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General, Lic. Julio Alfonso Morales, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación además de Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente encargada de la Unidad de Transparencia Institucional y el Ing. Salomón Cruz Rivera, Técnico del Área de Tecnologías de la Información, sin haber inconveniente alguno de parte de los Consejeros se aprueba la permanencia por unanimidad.-----

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, solicita al C. Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa en su calidad de Secretario Técnico del H. Consejo de lectura al Orden del Día propuesto, además pregunta a los consejeros si es que deciden aprobarlo levanten su mano o de lo contrario pueden hacer uso de la voz para tomar cualquier consideración o propuesta al respecto a lo que el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, pregunta a los consejeros si están de acuerdo se sirvan por levantar su mano para proceder con la autorización; El C. Rector hace uso de la voz para solicitar se agregue un nuevo punto para su autorización **7.15 Autorización de Calendario Escolar 2019-2020**, además el Lic. Ignacio Frías Jiménez, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo solicita se agregue un punto relevante a tratar en asuntos generales el cual es *Asignación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019*. El Presidente de la Asamblea solicita a los integrantes votar de estar en acuerdo por la aprobación de estos puntos manifestándolo levantando su mano para que sean agregados al Orden del Día de la Sesión, a lo que todos los consejeros aprueban de manera unánime sin inconveniente alguno.-----

4. Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente del H. Consejo Directivo pregunta a los integrantes del consejo si están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la Sesión Anterior XXX Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, aclarando a los consejeros que el documento fue enviado con anticipación para su análisis, además pregunta si alguien cuenta con alguna duda, sugerencia o comentario al respecto, al no haber inconveniente

al respecto la omisión de la lectura, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.-----

5. Informe del Rector Periodo marzo - mayo 2019.

El presidente del H. Consejo Directivo, el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz da lectura al siguiente punto de la reunión que es el Informe del Rector en el periodo correspondiente, sede la palabra al Prof. Jesús Manuel Osuna Durán Rector de la Universidad quién rendirá su informe ante el H. Consejo Directivo. El C. Rector procede dar lectura al punto **5.1 Seguimiento de Acuerdos**, una vez dados a conocer al Consejo punto por punto, el Presidente del H. Consejo Directivo toma la palabra para preguntar a los presentes si existe algún comentario al respecto, de no ser así, continua el C. Rector con su informe.-----



5.2 Seguimiento a las Actividades Académicas.

El C. Rector pasa al siguiente punto en el Orden del Día donde habla acerca del resumen de actividades académicas durante el periodo comprendido en el informe, comenta al H. Consejo que en cuanto al punto Como parte de los proyectos de crecimiento de nuestra Universidad se realizó con éxito la exposición de motivos de las Academias de Procesos Alimentarios y Administración en el área de Formulación y Evaluación de Proyectos para sustentar la solicitud ante la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) para la continuidad de sus programas educativos, con la Ingeniería en Tecnologías Bioalimentarias e Ingeniería en Gestión de Proyectos, respectivamente, obteniendo la aprobación del Secretariado Conjunto de COEPES, ante lo cual nos encontramos a la espera del Dictamen de Autorización de las autoridades escolares, para la puesta en marcha de los programas mencionados a partir del Ciclo escolar 2019-2021. Hace uso de la voz el Lic. Ignacio Frías Jiménez, para hacer un comentario al respecto del tema, sugiere al Rector como punto principal contar con el Oficio de aprobación por parte de la Coordinación de Universidades Tecnológicas y Politécnicas donde se autoricen las aperturas de estos nuevos programas antes del inicio del nuevo ciclo escolar para evitar contratiempos o malos entendidos como se han presentado ya en casos anteriores en diversas universidades del mismo subsistema, a lo que el C. Rector agradece el comentario al Lic. Frías e informa que es el siguiente paso en los requerimientos debido a que ya se realizó su presentación en COEPES como ya anteriormente se mencionó y espera presentar esos Oficios de aprobación en la siguiente sesión del consejo que habrá de celebrarse en el mes de septiembre. Continuando con su informe académico el C. Rector informa al Consejo que en cuanto a matrícula se refiere En el cuatrimestre enero – abril 2019 se contaba con un total de 559 alumnos distribuidos en los diferentes programas educativos; al finalizar dicho

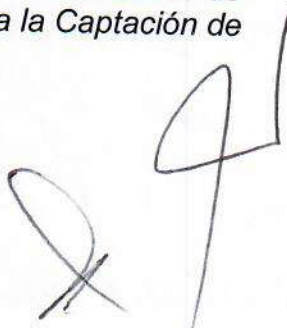

cuatrimestre se contabilizaron el total de 62 bajas, quedando una matrícula de 427 alumnos, mismos que continuaron sus estudios en el cuatrimestre mayo-agosto sumándose a ellos 9 alumnos de reingreso por lo que el cuatrimestre mayo-agosto 2019 se inicia con la matrícula de 436 estudiantes en total.-----

5.3 Seguimiento a las Actividades de Vinculación.

El C. Rector toma la palabra para informar al H. Consejo Directivo el informe correspondiente al área de vinculación en donde da a conocer que para el presente informe empezando con el punto **5.3.1 Estadías Profesionales**, durante el periodo enero-abril se colocaron 139 estudiantes, en 59 empresas con las que se celebran convenios generales y específicos. Del total de alumnos, 68 son de Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida (ASP), 44 de ingeniería en ASP, 15 de Licenciatura en Protección Civil y Emergencias y 12 de ingeniería en Tecnologías de la Información. Culminaron estadías profesionales 131 estudiantes, 8 alumnos causaron baja por no presentarse a las empresas. Continuando con su informe referente a Estadías Profesionales el C. Rector menciona que para el periodo mayo – agosto, se colocaron 83 estudiantes, en 30 empresas, con las que se celebraron convenios de colaboración. Del total de los estudiantes, 23 son de TSU en administración, 35 de TSU en paramédicos, 13 de TSU en procesos alimentarios y 12 de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación. En cuanto al punto **5.3.2 Seguimiento de Egresados**, el C. Rector informa al Consejo que para el periodo enero – abril 2019 se registran 70 egresados a nivel licenciatura, 12 egresados de Ingeniería en Tecnologías de la Información, 43 de Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida y 15 en Licenciatura en Protección Civil y Emergencias. Hasta el momento no se han realizado trámites de titulación. En el periodo Mayo – agosto 2018 egresaron 153 alumnos de TSU y 60 de Ingenierías. **5.3.3 Bolsa de Trabajo**. En cuanto al siguiente punto que se refiere a bolsa de trabajo el C. Rector informa que este proceso del Departamento de Vinculación ha permitido colocar a 42 egresados desde su apertura en marzo 2018. Además aclara que se sigue fomentando que los egresados envíen su currículum en el formato establecido como dato agrega que se cuenta con 91 egresados que han enviado su documentación. **5.3.4 Becas, Crédito Educativo y Estímulos**, en cuanto al siguiente punto el C. Rector informa que La Universidad Tecnológica de Etchojoa cuenta con 243 alumnos becados, con diferentes programas Federales y de Iniciativa Privada. De acuerdo a la matrícula registrada para el periodo mayo – agosto 2019, los programas de becas, apoyan al 56% del total de la población escolar. Pasando al siguiente punto que es **5.3.5 Programa de Actividades de Promoción Directa y Difusión en Medios de Comunicación para la Captación de Alumnos de Nuevo Ingreso**.



TDR



El C. Rector informa que el departamento de vinculación arduamente durante este periodo en lo concerniente al tema realizando constantes visita a las preparatorias para participando en ferias vocacionales, talleres, cursos y actividades culturales. Se realizaron numerosas actividades entre las preparatorias, redes sociales y comunidad en general. Se atendieron las invitaciones de preparatorias de la región y se buscaron los espacios para promocionar las carreras que ofrece la Universidad. Y por último para concluir el informe referente al área de Vinculación pasa al punto **5.3.6 Convenios con el Sector Productivo. Informando al H. Consejo Directivo** que en el periodo enero – abril 2019 se realizaron 59 convenios específico con empresas y para el periodo mayo – agosto 2019 se firman 30 convenios.-----

5.4 Seguimiento a las Actividades de Planeación y Evaluación.

El C. Rector sede la palabra a Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación el Lic. Julio Alfonso Morales, quien da a conocer al H. Consejo Directivo el informe del Departamento de Planeación y Evaluación empezando con el punto, el Lic. Comienza su informe dando a conocer al Consejo que en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, se realizaron las modificaciones correspondientes al Presupuesto de Egresos 2019 para su envío a la Subsecretaría de Egresos, una vez conocido el presupuesto de ingresos con sus participaciones estatales y federales. Presenta al consejo dichas tablas y anexos además del calendario mensual de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2019, el Lic. Morales informa que se realiza la elaboración y envío mensual del "Informe de Seguimiento de las Entidades de la Administración Pública Estatal". Esta información se envía a la Oficina del Ejecutivo estatal, el cual incluye, entre otros aspectos, la aplicación mensual de los recursos utilizados en la Universidad. Para efectos de este reporte, se muestran datos del periodo enero – mayo 2019. Pasando al siguiente y último punto del informe correspondiente a área de planeación el cuál es **5.4.3 Unidad de Transparencia Institucional**, mencionando que en cuatrimestres anteriores hemos alcanzado el 100% en calificación del Portal Estatal de Sonora monitoreado por la Secretaria de la Contraloría General del Estado, según una imagen publicada en el portal de la Contraloría, informa que dicha encomienda nos obliga a seguir manteniéndonos al tope en las distintas actividades realizadas como hasta el momento se ha venido manejando.-----

5.5 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas.

Pasando al siguiente punto del orden del día, el C. Rector sede la palabra al M.I. Santos Vega Borbón para exponer al consejo directivo el informe de las actividades correspondientes al área de administración y finanzas, empezando con el apartado. **5.5.1 Recursos Humanos, 5.5.1.2 Costo de Nómina, 5.5.1.3 Movimientos Bajas, Altas y Promoción de Personal, 5.5.2 Finanzas, 5.5.2.1 Informes Financieros, 5.5.2.1.1 Estado de Actividades, 5.5.2.1.2 Estado de Situación Financiera.** Plantilla de Personal Una vez dada a conocer la información financiera respectiva misma que presenta con lujo de detalle en la carpeta informativa dada a conocer con anticipación a cada uno de los consejeros asistentes. Pide la Palabra el Mtro. Armando Urbina Galaviz, para preguntar al Mtro. Santos Vega Borbón si se cuenta con un estimado del costo por alumno de la Universidad, al no ser presentado se acuerda agregar en la presentación de la siguiente reunión del consejo que habrá de celebrarse en el mes de septiembre de 2019.-----

5.6 Avance de Gestiones.

Continuando con el informe el C. Rector sede la palabra al Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Abogado General de la Universidad quien informa al H. Consejo Directivo la gestión realizada en cuanto al punto **5.6.1 Servicio Médico,** El Lic. Medina informa que la universidad Tecnológica de Etchojoa continua con las gestiones en conjunto con la C. Gobernadora de nuestro estado Claudia Pavlovich Arellano y la Subsecretaria Media Superior y Superior. Haciendo las gestiones directas con el nuevo Director General del ISSSTE, Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda. A quien de forma personal y de manos de la C. Gobernador y el Subsecretario el Prof. Onésimo mariscales Delgadillo; se le hizo entrega del planteamiento, haciendo notar la gran urgencia de solventar la falta de seguridad social para los trabajadores de la Universidad Tecnológica de Etchojoa. **5.6.2 Legítima Propiedad del Terreno de la Universidad.** El Lic. Medina informa al H. Consejo Directivo que actualmente el terreno de la Universidad Tecnológica de Etchojoa se encuentra en proceso de regularización en una primera etapa, que consiste en pasar de ser un terreno del régimen ejidal a ser un bien inmueble susceptible a dominio pleno. Este primer trámite forzosamente tendrá que ser regularizado por quien fuera el ejidatario de nombre Jesús Antonio Covarrubias Velásquez. Ya que las normatividades ante el Registro Agrario Nacional (RAN) no permiten que se realicen traslados de dominio a otro particular que no sea el dueño original del terreno desincorporado del régimen ejidal. Por lo que la Universidad tendrá que hacer un segundo trámite de regularización a nombre de la misma; una vez que este ya se encuentre a nombre de quien es dueño ante el Registro Agrario Nacional (RAN). Es por ello que solicito la intervención ante las autoridades que intervienen en el proceso de regularización, esto con el fin de entablar una comunicación y estrategia. En aras de buscar la mayor

condonación de recursos que se puedan en los diversos trámites que se tienen que hacer, ya que estos a su vez generan un costo muy significativo para la Universidad, mismos que jamás podrá costear, ya que el presupuesto de la misma es muy limitado. Pide la palabra el Lic. Ignacio Frías Jiménez para mencionar que es de suma importancia contar con la titularidad del terreno a nombre de la universidad debido a que de no ser así la universidad puede dejar de contar con recursos de fondos extraordinarios como el PFCE etc.-----

6. Informe del Comisario Público Ciudadano.

El C. Presidente del Consejo Directivo sede la palabra al Lic. Dima Peña Ochoa como nuevo Comisario Público Ciudadano en el Consejo designado por el Secretario de la Contraloría General del Estado, quien da lectura, dando lectura a su informe como Comisario Público Ciudadano y en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como en el punto número 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades para la Administración Pública Paraestatal, presenta un informe sobre los rubros a los que se refiere mi marco de actuación, detallado los resultados de los aspectos más significativos que son sujetos a mi vigilancia y evaluación. I.- como comentarios se invita a la Universidad Tecnológica de Etchojoa a apegarse a lo estipulado en el Capítulo VII del Artículo 40 del Reglamento para la Celebración de Sesiones del Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal donde se deberá excederse de quince días hábiles a partir de la celebración de la sesión respectiva la firma del acta correspondiente haciéndose del conocimiento al Consejo Directivo que para la próximas reuniones; se apegarán estrictamente a lo establecido en el Artículo anteriormente mencionado. II. En seguimiento de las observaciones emitidas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, según los informes presentados de la cuenta pública. Por ultimo como punto III. Se informa el Seguimiento a la calificación del portal de transparencia de la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaria de la Contraloría General, respecto a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se hizo una evaluación, obteniendo una calificación de 100% de la Ley General y un 100% en la Ley Estatal, correspondiente al periodo del informe. El Comisario Público Ciudadano felicita a la Universidad por su permanencia en el 100% de calificación en materia de transparencia y acceso a la información.-----

7. Lectura, Discusión y en su Caso, Aprobación de los Siguietes Asuntos:
Toma la palabra el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz para dar a conocer los temas a aprobar al H. Consejo Directivo de la Universidad. El Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa somete a aprobación de los Consejeros, mismos que se mencionan en la parte de Seguimiento a los acuerdos desde el 7.1 al 7.15, de igual manera se instruye al Rector para que el punto de Autorización de Reposición de Gastos Médicos de los Trabajadores de la Universidad, se ejecuten a la brevedad como atención al personal y no se tenga que someter a su aprobación en cada sesión del H. Consejo Directivo, quedando en el entendido que solo se presentarán a la Asamblea en el Informe de Administración y Finanzas.-----

8. Asuntos Generales

El presidente da lectura al siguiente punto de la reunión que es asuntos generales. Se menciona que fue agregado un punto al inicio por solicitud del Lic. Ignacio Frías Jiménez, Representante del Gobierno Federal en la Asamblea del Consejo Directivo, Asignación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019, Referente a la información presentada al H. Consejo Directivo en la página 33 del presupuesto de egresos e ingresos 2019, se solicita ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Sonora, respetar el pari-passu que se establece en el convenio de asignación presupuestal autorizado para el ejercicio 2019, firmado por el subsecretario de la SEP Federal y la Sra. Gobernadora del Estado de Sonora, de proporcionar el apoyo financiero a la Universidad Tecnológica de Etchojoa a fin de contribuir a su operación en la cual; acuerdan asignar en partes iguales, recursos financieros para la operación de dicha institución durante el ejercicio fiscal 2019 de acuerdo al calendario de administraciones que se adjuntan en su anexo de ejecución. Es importante mencionar que los ingresos propios no deben ser considerados como parte del subsidio regular estatal conforme lo establece su decreto y convenio de coordinación.-----

8. Resumen de Acuerdo Aprobados-----

Acuerdos de la XXXI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo

**Universidad Tecnológica de Etchojoa,
Celebrada el día: 21 de junio de 2019
Validados por el Comisario Público Ciudadano.**

Fecha y No. de Acuerdo	Acción
1.1.210619	El C.P. Dimas Peña Ochoa, Comisario Público Ciudadano verifica que existe quórum legal para la celebración de esta sesión.
1.2.210619	El Prof. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, presidente del H. Consejo Directivo, declara formalmente inaugurada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.
1.3.210619	El H. Consejo Directivo acuerda modificar el orden del día correspondiente agregando los siguientes puntos como: 7.15 Autorización de Calendario Escolar 2019-2020 como propuesta del C. Rector de la Universidad y además el punto Asignación Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2019 agregado en asuntos generales, como propuesta del Lic. Ignacio Frías Jiménez. El orden del día es aprobado de manera unánime.
1.4.210619	A solicitud del Rector, Profr. Jesús Manuel Osuna Duran el H. Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajos, del M.I. Santos Vega Borbón, Director del área de Administración y Finanzas, Ing. Salomón Cruz Rivera, docente y técnico de apoyo en tecnologías, Lic. Julio Alfonso Morales Mendivil, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación, Ing. Estefanía Arguelles Ramírez, docente asignada al departamento de

TIPB

	Planeación y Evaluación, y Lic. Miguel Eduardo Medina Valenzuela, Jurídico de la Universidad a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.
1.5.210619	El H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la XXX Sesión Ordinaria, celebrada el día 11 de febrero 2019.
1.6.210619	El H. Consejo Directivo aprueba el informe del Rector sobre las actividades relevantes del periodo marzo a mayo 2019, así como de sus estados financieros.
1.7.210619	El H. Consejo Directivo toma nota del informe del Comisario Público Ciudadano.
1.8.210619	7.1 El H. Consejo Directivo se da por enterado de la afectación presupuestal en base al Art. 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que señala: "Cada ente público será responsable de su contabilidad de la operatividad del sistemas así como el cumplimiento de lo dispuesto por esta ley y las decisiones que emita el consejo", además se instruye al Rector para que realice las afectaciones administrativas y/o contables que haya lugar en apego a la normatividad y los procesos de afectaciones a las partidas contables utilizadas para el pago por concepto de reposición de gastos médicos a los trabajadores de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.
1.9.210619	7.2 El H. Consejo Directivo autoriza la incorporación de bienes inmuebles e infraestructura al activo fijo por la cantidad de \$32,494,060.06 (conforme al anexo 1)
1.10.210619	7.3 El H. Consejo Directivo autoriza la incorporación de bienes muebles al inventario por la cantidad de \$6,952,540.04 (conforme al anexo 2)

1.11.210619	7.4 El H. Consejo Directivo autoriza las modificaciones a las partidas de la cuenta pública al cuarto trimestre de 2018.
1.13.210619	7.5 El H. Consejo Directivo autoriza la cuenta pública 2018 de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.
1.14.210619	7.6 El H. Consejo Directivo se da por enterado de los contratos celebrados de julio-diciembre 2018.
1.15.210619	7.7 El H. Consejo Directivo se da por enterado de los contratos celebrados del 01 de enero al 30 junio del 2019.
1.16.210619	7.8 El H. Consejo Directivo se da por enterado del informe de licitaciones desiertas 2019 e informe de segunda convocatoria.
1.17.210619	7.9 El H. Consejo Directivo autoriza la ampliación de asignación presupuestal del subsidio federal por el monto de \$9,226,904.00.
1.18.210619	7.10 H. Consejo Autoriza el tabulador federal de sueldos del personal más las prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo del 2019, siempre y cuando exista suficiencia presupuestal.
1.19.210619	7.11 El H. Consejo se da por enterado de los movimientos bajas, altas y promoción de personal.
1.20.210619	7.12 El H. Consejo Autoriza la rectificación de resultados de ejercicios anteriores en la cuenta contable 322-08-00-00000-0000 derivadas de la aplicación de recursos federales del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, PFCE.
1.21.210619	7.13 El H. Consejo Autoriza el Calendario Escolar 2019-2020.

TIPB

10. Clausura de la Sesión.

En el último punto del orden del día, procede el Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz para declarar formalmente clausurada la XXXI Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Etchojoa y validos los acuerdos que en ella fueron tomados, siendo las 14:10 horas del día lunes jueves 21 de junio de 2019, agradeciendo la presencia y la participación de todos los Consejeros.-----

-----En testimonio de lo establecido en la presente acta, firman de conformidad los titulares y representantes en su caso, que asistieron a la sesión.

POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO



Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz
Representante del Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

POR EL GOBIERNO FEDERAL

Lic. Ignacio Frías Jiménez
Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas

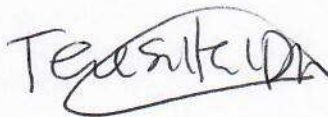
ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA

Mtra. Myrta Cervantes Soberanes
Representante de la Delegación Federal en Sonora de la
Secretaría de Educación Pública.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO




Lic. Guillermo Manjarrez Echavarría
Representante del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora.



Lic. Teresita Díaz Brown
Representante del Secretario de Economía del Estado de Sonora.

POR EL SECTOR PRODUCTIVO

ACTA DE LA XXXI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



Mtro. Armando Jesús Urbina Galaviz
Representante del Sector Productivo.

**POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO**



C.P. Dimas Peña Ochoa
Representante del Secretario de la Contraloría
General del Estado de Sonora, como Comisario Público Ciudadano.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ETCHOJOA



Profr. Jesús Manuel Osuna Durán.
Secretario Técnico,
Rector de la Universidad Tecnológica de Etchojoa.